

ATENCIÓN ESTUDIANTES DE 16, 17 y 18 AÑOS QUE HAYAN SOLICITADO BECAS PROGRESAR

Se transcribe a continuación el comunicado recibido desde
la Dirección de Inspección General.

Es importante el cumplimiento del CURSO para el cobro
completo de la BECA.

Información importante curso OVL- BUENOS AIRES

Se reenvía el presente para conocimiento y fines.

Saluda atentamente.

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL

s/p

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Cumplimos en comunicar que el gobierno nacional envió información sobre la pronta implementación de cursos de orientación vocacional, que nuestras y nuestros estudiantes deberán realizar en el marco de las Becas Progresar (Nivel Obligatorio).

Lo hacemos por respeto a quienes aspiran a tener la Beca, aún sin compartir la exigencia de esta nueva condicionalidad, impuesta por el programa.

Dirección General de Cultura y Educación

A continuación reenviamos la comunicación recibida:

Estimados Referentes:

Les compartimos las novedades del **Curso de Orientación Vocacional y Laboral** para la jurisdicción de **Buenos Aires**. Su difusión es importante ya que se trata de una actividad complementaria del **Reglamento Progresar** para la línea de nivel **Obligatorio**.

Deberán realizarlo los becarios de **16, 17 y 18 años** que se encuentren cursando la modalidad de educación secundaria. Se trata de un tramo formativo **virtual y autoasistido** que estará habilitado **durante 4 semanas, a partir del día 29 de julio**. Es importante que los estudiantes finalicen el curso para poder percibir el cobro completo de la beca.

Les brindamos las indicaciones generales para los becarios asignados:

- A partir de la fecha de inicio, deberán acceder con este link: <https://orientacionvocacional.educar.gob.ar>.
- Para ingresar al sitio por primera vez, deberán ingresar con su número de CUIL, y la contraseña será su número de DNI.
- Luego de registrarse, deberán crear una nueva contraseña. Para realizar el cambio, necesitarán al menos 8 caracteres, 1 número, 1 letra minúscula, 1 mayúscula y 1 carácter especial, como *, -, o #.
- Al finalizar el plazo de duración del curso, el aula quedará inhabilitada y no podrán volver a ingresar.

Para más
información: <https://www.argentina.gob.ar/curso-de-orientacion-vocacional-y-laboral>

Saludos cordiales,

--

Equipo Nivel Obligatorio- Becas Progresar
Secretaría de Educación de la Nación